

# ACORDADA LA MOVILIDAD DE CONDUCCIÓN

En la tarde-noche de hoy ha tenido lugar una reunión entre la Dirección de la Empresa y el Comité General de Empresa en la que se ha acordado, por parte de S.E.M.A.F. y U.G.T., la resolución provisional del proceso de movilidad del Colectivo de Conducción, así como la adjudicación de residencia definitiva a los maquinistas procedentes de la primera y segunda promociones de acceso al Colectivo de Conducción.

Este acuerdo posibilita que, desde la fecha actual hasta el primer trimestre del año 2010, se produzcan un total de 171 movimientos en el Colectivo, de los que 99 se producirán en el presente año 2008. Por otro lado, supone que, además de adjudicar residencia definitiva a los 126 maquinistas procedentes de la primera promoción de reconversión, tal como estaba previsto, se haya adjudicado también la residencia definitiva a los 84 maquinistas procedentes de la segunda promoción.

Asimismo y, de cara a la incorporación de personal de nuevo ingreso en Conducción, se ha garantizado que las plazas que se les oferten deberán ser previamente ofrecidas al personal perteneciente al Colectivo.

Por otro lado, con objeto de que los movimientos acordados no supongan perjuicios al personal de las residencias receptoras de personal y, atendiendo a que el incremento de vacantes se ha producido como consecuencia de la ampliación del plazo para la realización de los movimientos, se deberá realizar un nuevo proceso de adscripción a gráficos en el que la Empresa oferte dichas plazas al personal perteneciente a la residencia en la actualidad. Posteriormente, se llevará a cabo la adscripción a gráficos del personal de nueva incorporación a la residencia que, desde ese momento, pertenecerá a estos efectos a la residencia adjudicada.

Las posibles renuncias deberán efectuarse con anterioridad a la publicación de la resolución definitiva, salvo para el caso de los movimientos con incorporación posterior al primer trimestre de 2009, que deberán tramitarse como máximo tres meses antes de la fecha determinada para la realización del movimiento.

A pesar de las dificultades que supone llevar a cabo procesos de movilidad, una vez más S.E.M.A.F. ha conseguido que un buen número de compañeros vean reflejadas sus expectativas en esta materia, consolidando la dinámica marcada el pasado año cuando, con la incorporación de nuevo personal al Colectivo después de muchos años sin hacerlo, se estableció un procedimiento que permitiese, además, dar respuesta adecuada a las necesidades del Colectivo en esta materia.

## S.E.M.A.F. SIGUE EN MARCHA CONDUCCIÓN SE MUEVE